

Un nuevo órgano para el Hospital de los Italianos de Madrid: la contrata de Domingo Mendoza (1691)

de Vicente Delgado, Alfonso

Quirós Rosado, Roberto

Universidad Autónoma de Madrid · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1773-3254>

Fecha de publicación: 22-08-2026; Modificado: 13-08-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

de Vicente Delgado, A., Quirós Rosado, R. (2026). Un nuevo órgano para el Hospital de los Italianos de Madrid: la contrata de Domingo Mendoza (1691). Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 53, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.22059194>.

Resumen

En 1691, el organero Domingo Mendoza contrató un órgano nuevo para la iglesia de San Pedro y San Pablo, aneja al Hospital de los Italianos de Madrid. Es el primer órgano documentado de este maestro navarro que sería organero real.

Palabras clave

órgano ; Domingo Mendoza (organero); Juan de Andueza (organero)

Title

A New Organ for the Italian Hospital in Madrid: The Contract of Domingo Mendoza (1691)

Abstract

In 1691, the organ builder Domingo Mendoza was contracted to build a new organ for the Church of San Pedro y San Pablo, attached to the Hospital de los Italianos in Madrid. It is the first documented organ by this Navarrese master, who would go on to become a royal organ builder.

Keywords

organ; Domingo Mendoza (organ builder); Juan de Andueza (organ builder)

Durante los últimos decenios del siglo XVI, coincidiendo con el largo reinado de Felipe II, se crearon en la villa de Madrid diversos hospitales y estructuras asistenciales para atender a los pobres y peregrinos de las distintas “naciones” que residían en la corte del Rey Católico. Uno de ellos fue el Hospital de los Italianos, situado en la carrera de San Jerónimo, esquina con las antiguas calles de Cedaceros, Sordo (hoy Zorrilla) y Florín

de Vicente Delgado, A., Quirós Rosado, R. (2026). Un nuevo órgano para el Hospital de los Italianos de Madrid: la contrata de Domingo Mendoza (1691). Paisajes sonoros históricos, Núm. 12, art. 53, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.22059194>.

(desaparecida), en el solar que actualmente ocupa la ampliación del Congreso de los Diputados. Ante la protección dada por el nuncio Filippo Segga, la institución recibió cobertura pontificia, a la que se sumó el amparo del Rey Prudente ante la importante presencia en su administración de ministros del Consejo Supremo de Italia. De igual manera, diplomáticos, asentistas y hombres de negocios -principalmente genoveses, pero también florentinos y venecianos- dejaron su impronta desde el momento de su constitución, en 1579. Al igual que el resto de hospitales coetáneos -como el de Montserrat de los Aragoneses o el de San Andrés de los Flamencos-, llevaba aneja una iglesia que comenzó a edificarse en 1581, si bien habría que esperar hacia 1596-1598 para que tomase impulso su definitiva planta, de la mano de Patrizio Cascese (Patricio Caxés). Esto llevó tradicionalmente, pese a las ricas fuentes documentales del Archivo Apostolico Vaticano y del Archivo Histórico Provincial de Madrid, a dar dicho momento como su fecha real de conformación. Aunque la de San Pedro y San Pablo era una iglesia de nave única con bóveda de cañón, más cuatro capillas laterales, constituyó un relevante centro corporativo para la comunidad italiana, tanto vasalla (napolitanos, sicilianos y lombardos) como foránea al dominio de la Monarquía de España. Frente a la relevancia adquirida durante el siglo XVII, la lenta decadencia del Setecientos se alargó hasta 1872, aunque recuperó cierta actividad gracias a unas reformas iniciadas en 1879. Sería su canto del cisne, pues el hospital cerró sus puertas en 1885, un año después del derribo de su iglesia. El edificio, vendido en 1890, se demolió para la construcción de viviendas.

Si bien otras corporaciones “nacionales” (aragoneses, navarros, portugueses, vascos) o colegios y hospitales para comunidades de expatriados confesionales (franceses, ingleses, escoceses y, sobre todo, irlandeses) han recibido mayor atención por la historiografía actual, planteándose su estudio desde perspectivas sociológicas, económicas, religiosas y culturales, el Hospital de los Italianos solamente ha sido estudiado muy recientemente. Si bien se cuenta con un pionero estudio de Hortensia Lo Cascio publicado en 1932, solamente ha sido en las últimas décadas cuando han aparecido estudios arquitectónico-culturales a cargo de Gloria Solache, José María Martín y Francisco Ramos, y los sociopolíticos de Flavia Tadini y Manuel Rivero, lo que ha permitido resituar el complejo asistencial dentro de los espacios sociales (de sus elites gestoras, evidentemente) del Madrid transnacional de la Modernidad. Sin embargo, todavía son numerosas las incógnitas sobre su cotidianeidad y las dinámicas culturales amparadas por sus miembros.

Un documento notarial del Archivo Histórico Provincial de Madrid permite arrojar luz sobre aspectos musicales ligados al culto de su iglesia en los últimos años del siglo XVII. El 19 de noviembre de 1691 se formalizó ante el escribano Juan Andrés del Castillo una contrata entre el “maestro organista” Domingo Mendoza y el abate genovés Francesco Maria Viglioni (“don Francisco María Vellón”), capellán de honor de Carlos II y administrador del hospital entre 1660 y 1699, fecha de su muerte. Cabe destacar cómo Mendoza (Cárcar 1660 - Madrid 1735), se había asentado en Madrid como tantos otros connaturales del reino de Navarra pocos años antes de la firma de este acuerdo, siendo documentada su presencia en la Villa y Corte desde 1686; al año siguiente cobra el finiquito como oficial del organero Juan de Andueza, también navarro. En 1690, ya como maestro, contrata un aprendiz. Un año más tarde, en paralelo al negociado italiano, figura como organero del convento de La Encarnación.

El órgano -con su caja- que Domingo Mendoza convenía construir ante el abate Viglioni es el primero del que existe registro, anterior a sus grandes trabajos en las catedrales

de Cuenca, Toledo, Sigüenza o Ávila. Frente a estos otros instrumentos, de gran volumen, el navarro trabajaría para el Hospital de los Italianos con un proyecto mucho más modesto, como se desprende de la escritura de ajuste:

“(…) una caxa de pino que llene el tránsito del lugar diputado para el dicho órgano que está a la entrada de dicha yglesia por la puerta principal a mano yzquierda, donde ay un corredorçillo dorado, y toda ella con su talla y molduras conforme a la traza que para este efecto se ha dibujado (...).

Que ha de llevar el dicho órgano un flautado borbón de entonación de doze palmos que hazen quarenta y dos caños.

Otro flautado en octa[va] tapada en entonación de seis palmos que hazen otros quarenta y dos caños.

Un registro de decinovenas que hacen otros quarenta y dos caños.

Otro registro de lleno de a tres caños en cada punto y su primer caño de ventidosenas, que en todo ha de llevar ciento y veinte y seis caños.

Un medio registro de corneta real de a cinco caños por punto que hacen ciento y veinte y cinco caños.

Un registro de trompeta real de doce palmos que hacen quarenta y dos trompetas.

Un secreto con quarenta y dos canales y sus tapas y registros partidos como oy se usa.

Otro secreto aparte para la corneta.

Dos fuelles correspondientes al dicho órgano.

Un teclado con las teclas blancas de hueso y las negras de hévano.

Sus conductos y movimientos necesarios conforme se usa.

Y una reducción que vaya desde el secreto al teclado”.

Puede verse de que se trataba de un instrumento de un único teclado de 42 notas, registros partidos, con cinco juegos y medio y solamente uno de lengüetería interior, sin ecos ni pisas. La descripción se acompañó de “la traza que para este efecto se ha dibujado”. Si bien había de quedar en manos del administrador, la planta se dejó finalmente en poder de Mendoza ya “firmada de ambas partes”. Este órgano debía de estar terminado y colocado en la iglesia para el día de San Juan de 1692, el 24 de junio.

De igual manera se determinó que para efectuarse el pago la obra tendría que ser aprobada por el padre organista mayor del monasterio de San Jerónimo de Madrid. Dicho precio se estableció en 100 doblones de a dos escudos de oro. Tras la reforma monetaria promulgada en 1686, al equivaler cada pieza de esta categoría de doblón a 40 reales de plata nueva o a 60 reales de vellón, supondría para el hospital un desembolso de 4.000 o 6.000, respectivamente. En todo caso, el valor del instrumento ascendía a la nada desdeñable suma de 204.800 maravedís corrientes. La cantidad se pagaría en tres plazos: treinta a la firma del contrato -y así consta que le fueron entregados a Mendoza-, veinticinco tres meses después, y cuarenta y cinco una vez quedara sentado el instrumento “en toda perfección conforme a la traza de suso mencionada”, anotándose específicamente que la talla de moldura debía ser en blanco, “sin pintura ni dorado alguno”, ante una potencial y posterior decoración pictórica a gusto del máximo responsable y demás oficiales del Pontificio y Real Hospital. Como curiosidad, se abonaría al organero la cantidad que el citado monje jerónimo tasase “para un corte de

bestido”, a la par que Mendoza también quedaría en posesión del material del “órgano viejo (...) tal qual fuere y en la forma que se hallare”. Caso de no cumplir el plazo, se le restaría un escudo de plata por cada día de retraso, suma leonina que había de disuadir al navarro de cualquier retardo en el convenio establecido con el veterano administrador Viglioni. Éste, que pese a que tres años atrás se había quejado de la (supuesta) pobreza del hospital, ahora conseguiría dotar a su iglesia de un nuevo instrumento sonoro para el culto sagrado. Para ello es posible que contara con las limosnas obtenidas de la munificencia de Carlos II, de su madre Mariana de Austria y de los ricos financieros y aristócratas de los distintos territorios italianos que hicieron de la Villa y Corte de Madrid su residencia en el crepúsculo del Seicento.

Fuente

Archivo Histórico Provincial de Madrid: protocolo 11701, ff 1329r-1331r.

Bibliografía

Caro Baroja, Julio. La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas). Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1985.

Jambou, Louis. Les Facteurs d'orgues en Espagne 1400-1850, París: La Maison du dictionnaire, 2019, 269-271.

Tudini, Flavia. “Cappellani reali, amministratori e vescovi. Studi preliminari sulla dimensione sociale dell’Hospital de San Pedro y San Pablo de los Italianos di Madrid (1579-1719)”, en Cogné, Albane y Maréchaux, Benoît (editores), Le élites italiane e la Monarchia ispanica (secoli XVI-XVII). Servizio, mobilità e poteri, Roma: École Française de Rome, 2025, 299-324.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Hospital de los Italianos. La ilustración, periódico universal, VII, 327, 4 de junio de 1855 (Biblioteca Virtual de Prensa Histórica)

Enlace

<https://www.youtube.com/embed/wcFw1xhc-XU>

Órgano de 1704 de Domingo Mendoza en la colegiata de Nuestra Señora de la Asunción en Pastrana.